

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
D. José Isidro Linares Bercedo	Los Realejos	Sorbas.
D. Juan Mirasol Mira	Excedente	San Feliu de Guixols.
D. José Jaime Trillo Puente	Cabana	Arco de la Frontera.
D. Diego Peña Peña	Miajadas	Toro.
D. Mariano Muñoz Hernández	Excedente	Hervás.
D. Vicente Gil Sabater	Excedente	Olot.
D. Antonio Reinoso Maríño	Excedente	Villarcayo.
D. Manuel Enrique Sánchez Ayala	Excedente	Castrojeriz.
D. José Liceras López	Agüimes	Alcañices.

Y declarar desierto por falta de solicitantes la Secretaría del Juzgado Comarcal de Borgeas Blancas, que deberá ser cubierta por el turno que reglamentariamente le corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriero.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados Municipales en concurso de ascenso.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de junio último para la provisión en concurso de ascenso entre Secretarios de Juzgados Comarcas con título de Licenciados en Derecho, de Secretarías de Juzgados Municipales,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en las disposiciones orgánicas vigentes, ha acordado nombrar Secretarios de Juzgados Municipales, con el sueldo y emolumentos que les correspondan y destino en las Secretarías que a continuación se indican, a los funcionarios que se expresan, los cuales tienen acreditado en sus expedientes personales ser Licenciados en Derecho, y que deberán tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos que el Reglamento Orgánico del Cuerpo determina.

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
D. Francisco Gallardo Egea	Brihuega	Soria.
D. Antonio de Zárraga Gómez	Llanes	Avilés núm. 2.
D. Vicente Nieto Suárez	Fene	Guecho.
D. Victorino Feijóo García	Alberique	Villarreal de los Infantes.
D. Ramón Andréu Escrivá	Enguera	Alicante núm. 1.
D. Nicolás Company Mingüillón	Chelva	Alicante núm. 3.
D. Eusebio Gómez Blanco	Canete	Almería núm. 1.
D. Rafael Jainaga Bordaiba	Torrejón de Ardoz	Vitoria núm. 2.
D. Gabino Pérez Vallente	Ledesma	Badajoz núm. 2.
D. Juan Pintos Vileites	Ortigueira	Jerez de la Frontera núm. 1.
D. Ramón Rey Elespe	Vivero	Jerez de la Frontera núm. 2.
D. Luis Muñoz Solano	Yecla	Reus.
D. José Luis Chesa Estremo	Durando	Barcelona n.º 16.
D. Mariano Luis Merchán Ruiz	Belorado	La Línea de la Concepción.
D. Daniel Sánchez Clemente	Calamocha	Teruel.
D. Vidal Hernández López	Tordesillas	Santa Cruz de Tenerife n.º 2.
D. Julio Aniento García	Guernica y Llano	Las Palmas n.º 1
D. Manuel Sánchez Santana	Salas de los Infantes	Telde.
D. Miguel Rodríguez Cantero	San Clemente	Palma de Mallorca, núm. 2

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriero.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 1875/1971, de 23 de julio, por el que se dispone el pase al grupo «B» del Contralmirante don Jorge del Corral y Hermida.

En virtud de lo dispuesto en el artículo cuarto, apartado g), de la Ley setenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Contralmirante don Jorge del Corral y Hermida pase al grupo «B» a partir del día veintitrés de julio del año en curso, quedando en la situación de «Disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina
ADOLFO BATURONE COLOMBO

**MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA**

ORDEN de 21 de junio de 1971 por la que se nombra en virtud de concurso de traslados, y como concursante única, Profesora agregada de «Física y Química» del Instituto Nacional de Enseñanza Media (másculino) de Algeciras a doña María del Carmen Cid Balanza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25); Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente); así como en la Orden de convocatoria de 22 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero), y teniendo en cuenta que la plaza de Profesora agregada que se menciona solamente ha sido solicitada por la Profesora agregada que se indica, o por otros que no pueden ser a ellos destinados por tener solicitadas, con preferencia, otras plazas en las que igualmente son o resultan ser únicos peticionarios.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslados Profesora agregada de «Física y Química» del Instituto Nacional de Enseñanza Media (másculino) de Algeciras a doña María del Carmen Cid Balanza, procedente de la Sección Delegada de Lora del Río.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), la interesada tomará posesión de su nuevo destino que por la presente Orden se le confiere, desde el día 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de junio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 27 de julio de 1971 por la que cesa en el cargo de Rector de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares don José María Azaceta y García de Albeniz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 40 del Reglamento Orgánico de las Universidades Laborales, y a petición del interesado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que cese en el cargo de Rector de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares don José María Azaceta y García de Albeniz, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de julio de 1971.

DE LA FUENTE

Ilmo. Sr. Director general de Promoción Social.